

tóricas del Archivo General. El Sr. D. José María Andrade posee otra, de la cual saqué la mía hace muchos años. Pero sea por culpa de los copiantes ó del intérprete, ó más bien de todos, hay en la relación muchos pasajes sin sentido. Algunos pude corregir con el auxilio de otra copia que me franqueó el Sr. D. José F. Ramírez, y parece hecha á mediados de siglo pasado: esta copia presenta indudablemente un texto mejor que el del Archivo General.

De la biografía del cacique Acazitli nada sé, ni creo que habrá cosa particular que saber. Habló de él Beristáin en su *Biblioteca*, trastornando, según costumbre, el título de la relación. Realmente, si este seco diario da derecho á su autor para figurar en una *Biblioteca*, el cacique Acazitli debería dejar el puesto á su cronista Castañeda.

MEMORIAL DE ZURITA.

Muy poco es lo que se sabe de la biografía del Lic. Alonso de Zurita, ó de *Corrita*, como él firmaba. Herrera no le cuenta entre los autores de que se valió para escribir sus *Décadas*, ni le menciona en ellas: á lo menos su nombre no se halla en la *Tabla* que Barcia puso á la reimpresión que hizo de aquella grande obra en 1730. Si Vetan-

curt le incluyó en su catálogo, sólo fué al último, entre los escritores que menciona sin especificar sus escritos. El artículo que le dedica Beristáin es tan breve, que bien se puede copiar por entero. Dice así:

«ZURITA ó ZORITA (D. Alonso) natural de la Antigua España, Doctor en Leyes cuyo grado incorporó en la Universidad de Méjico el año 1555, siendo Rector el Ven. Canónigo Juan Gonzalez, y con asistencia del Virey D. Luis de Velasco. Fué Oidor de la Audiencia de Méjico y Ministro tan íntegro, como estudioso de las Antigüedades é Historia de los Indios. Escribió:

«*Relación de los Caciques y Señores principales de las Provincias de la N. E., Leyes y Costumbres de los Indios y Tributos que pagaban á sus príncipes.* Ms.

«Tuvo esta Obra en sus manos D. Carlos de Sigüenza y Góngora, y la dejó Original al Colegio de S. Pedro y S. Pablo de Méjico donde la leyó el Jesuita *Clavijero*. Habla también de ella *Betancur* y *Boturini*. Hoy existe una Copia en el Archivo de la Provincia del Sto. Evangelio de S. Francisco de Méjico.»

Lo que Beristáin llama *Relación de los Caciques &c.* no es otra cosa que la *Breve* y

Sumaria Relación de los Señores, y maneras y diferencias que habia de ellos en la Nueva España &c. Esta obra principal de nuestro oidor permaneció inédita durante tres siglos, y cuando vió la luz pública fué disfrazado con traje francés, en la colección de Ternaux, cuyo tomo XI ocupa por entero. El texto español andaba en copias MSS., y yo tengo una hace tiempo; pero comparándola con la traducción de Ternaux noté que en varios lugares, y sobre todo al fin, abrevia mucho mi MS., compendiando las resuestas y omitiendo párrafos enteros. Otra copia posee el Sr. D. José F. Ramírez. Es antigua, íntegra, y aun parece un original, bien que no está firmada. Poco há fué publicado por fin el texto español en el tomo II de la *Colección de Documentos Inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y Colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*; pero desgraciadamente por una copia incompleta, como la mía. (1) No se qué origen pueda haber tenido esa diversidad de textos.

[1] A esta falta hay que agregar la incomprensible negligencia del editor. Fuera de las muchas erratas de imprenta, hay lecciones notoriamente equivocadas, que habria sido muy fácil corregir. Baste decir que en los largos trozos copiados de las cartas de Cortés, el editor se entretuvo en poner notas á los pasajes que le parecieron viciados, proponiendo conjeturas y correcciones harto infelices, sin que le hubiera ocurrido ir á consultar un libro que anda en manos de todo el mundo, como son las cartas de

La *Breve Relación* fué escrita en España, después que el oidor regreso de la América, donde, dice, pasó diez y nueve años, los diez de ellos en México (1) Haciendo la cuenta según sus propios datos resulta que esos diez años fueron los de 1554 á 1564. Corresponde bien con la noticia de la incorporación del grado de doctor en la universidad de México, que nos da Beristáin (tomándola sin duda de la Crónica de la Universidad escrita por Plaza, que él tuvo y se ha perdido), porque es de suponerse que el oidor cuidaría de dar ese paso luego que hubo llegado á México.

El memorial que ahora publico no tiene fecha; pero habiéndose dicho ya que el autor residió en México de 1554 á 1564, en ese periodo de tiempo hay que colocar la composición de este escrito. No creo errar mucho fijándola en 1560. En primer lugar me parece ver en la pág. 334, lín. 9-11, una alusión á las expediciones hechas á la Florida por disposición de D. Luis de Velasco en

Cortés. Es lástima que una colección que pudo ser tan interesante, vaya dirigida con tal descuido. Con lo dicho se demuestra que la importante obra de Zurita aun está por publicar. Llegado el caso de hacer la publicación sería de suma utilidad la excelente copia del Sr. Ramírez.

(1) En la traducción de Ternaux, pág. 3 al fin, después de las palabras *je visitai presque toute la province de Guatemala*, falta la traducción de las que siguen en el texto español: *y lo demás estuve en México*. Hállanse éstas, tanto en el impreso de Madrid como en mi copia MS. y en la del Sr. Ramírez.

1558 y 1559. Despues dice, ya al fin, que ha comunicado aquel negocio con Fr. Alonso Maldonado que *va* á España, lo cual significa que iba á partir próximamente. Noticias directas del viaje de este religioso no las he hallado, pero sabemos que andaba en España con Fr. Alonso de la Vera Cruz, el cual partió de México en 1561, (1) y es probable que el P. Maldonado fuera con él.

No es fácil determinar qué provincias se proponía conquistar y poblar el oidor, porque no las nombra, y acaso él mismo no tenía idea bien clara de lo que iba á hacer. Sólo se ve que el viaje era al Norte, y probablemente hacia Sonora y Chihuahua. Es de creer que las proposiciones del oidor no fueron admitidas, porque no hay noticia de que tal expedición tuviera efecto.

El MS. original está en mi colección; tiene cuatro fojas en folio.

FRAGMENTOS DE UNA HISTORIA DE LA NUEVA GALICIA, POR EL P. TELLO.

Estos fragmentos se hallan insertos en este lugar de la obra del autor y están reproducidos en el tomo IX pág. 389 de las obras del Sr. García Icazbalceta.—*Biografías*, (IV.)

(1) FR. DIEGO BAZAENQUE, Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, del Orden de N. P. S. Augustin (México, 1673, 4^o), lib. I, cap. 8.

DOS RELACIONES ANÓNIMAS (TERCERA Y CUARTA) DE LA JORNADA QUE HIZO NUÑO DE GUZMAN Á LA NUEVA GALICIA.

Los originales ó copias coetáneas de estas dos relaciones se encuentran en un precioso códice del siglo XVI que pára en mi poder, y del que en otra ocasión tendré motivo de hablar, pues deberá prestarnos materiales para algún futuro volumen de esta COLECCIÓN. Habiendo dado á luz otras dos relaciones anónimas sobre la jornada de la Nueva Galicia, á las que llamé *primera* y *segunda*, hube de seguir el mismo sistema, llamando á éstas *tercera* y *cuarta*, para distinguirlas y facilitar las citas.

La *tercera* comienza en Puruándiro, al entrar en el reino de la Nueva Galicia, y concluye con el regreso á Jalisco. El autor era partidario de Guzmán; y no más compasiivo que él, según se advierte. No dice á quién dirige su relación: creo que á la segunda audiencia.

Por orden de ésta se redactó la *cuarta* relación. Sospecho que su autor fué Cristóbal Flores, persona principal y regidor de México. Dice en la pág. 467 que al llegar al rio que está entre Cuinao y Cuitzeo halla-

ron unos indios, «á los cuales envió Nuño de Guzmán á Juan de Burgos y á mi.» Ahora bien: Juan de Sámano, al referir este suceso, dice (pág. 267) que Nuño de Guzmán «mandó á Cristóbal Flores y á Juan de Burgos y á Gonzalo López que fuesen á descubrir &c» descartando á Juan de Burgos, mencionado ya en la relación como persona distinta del autor, queda la duda entre Cristóbal Flores y Gonzalo López. Mas no puede ser este último el autor del escrito, porque se le nombra en él muchas veces, una de ellas (pág. 470) distinguiéndolo perfectamente del autor: «Y Gonzalo López y el alcalde Samaniego y yo testigos de esto.»

No me he atrevido, con todo, á poner el nombre de Cristóbal Flores al frente de esta relación, porque lo dicho no me pareció fundamento suficiente, y porque Bernal Díaz nos da una noticia que no se puede conciliar con mi conjetura. «Pasó (dice) un Cristóbal Flores, hombre de valía, murió en lo de Jalisco, yendo que fué con Nuño de Guzmán.»

Nuestro autor anduvo con Guzmán «todo el tiempo que duró la guerra,» y dió su relación estando ya de vuelta en esta ciudad, donde tenía su casa y vecindad (pág. 461.) Por consiguiente, sobrevivió á la expedición, y no murió en ella, como el Cristóbal

Flores de Bernal Díaz. Pero también es preciso decir que este inestimable cronista escribió muchos años después de los sucesos, y su memoria podía serle infiel en algunos pormenores de poca importancia. Hablando, por ejemplo, de García del Pilar, dice que «murió en lo de Cuyoacan (¿Culiacán?) cuando fué con Nuño de Guzmán,» siendo así que según acabamos de ver, consta por un documento auténtico que murió en México después de su expedición.

El autor, sea quien fuere, era capitán en el ejército de Nuño de Guzmán, y se muestra bastante hostil á su jefe. Con frecuencia cita testigos, ya sea para comprobar los hechos que él presenció, ó para que se sepa á quiénes puede pedirse declaración sobre los que sólo supo de oídas. Abraza su narración desde la salida de México hasta la prisión de D. Luis de Castilla. Hay al principio una equivocación, que será tal vez de pluma: dice que Guzmán salió de México á 20 de Diciembre de 1530, debiendo decir 1529.

INFORME AL REY POR EL CABILDO ECLESIASTICO DE GUADALAJARA.

Curioso por demás es el informe que el provisor y tesorero del obispado de Guadalajara dieron al rey en 1570, por encargo

del cabildo que gobernaba *sede vacante*. Admirara que dirigiesen al soberano esa mezcla de noticias estadísticas, denuncias, críticas, consejos, peticiones, y hasta anécdotas. Extraño es ver cómo se conciliaba entonces el profundo respeto á la majestad, con el desaliño y casi llaneza que se notan en los escritos que se le dirigían; y no sólo en el fondo, sino hasta en los accesorios. Los varios documentos de esta clase que tengo en mi colección están escritos en pobre papel, letra en general detestable, sin márgenes, y con sobra de enmendaduras. la respetuosa fórmula final lo salvaba todo, según parece.

Los canónigos de Guadalajara se propusieron escribir sin miramiento humano, y comenzaron por los obispos de la diócesis, dejando mal parado al último, que acababa de fallecer. Siguiéron con sus compañeros de cabildo, por cuyo encargo escribían, y varios de ellos no salieron muy bien librados de semejante revista. Dieron luego tras de los oidores, pasados y presentes, y los pusieron mucho peor que á los canónigos. Pasaron al fin por las horcas caudinas de los desapiadados informantes, los empleados del gobierno, los clérigos, y los frailes de todas las órdenes.

El documento contiene además un cua-

dro de aquellas provincias, cuya pobreza de entonces contrasta con la riqueza á que llegaron después: apenas podían mantener pobremente la mitra de Guadalajara. Causa también admiración el ánimo de los españoles, y la confianza con que se diseminaban en aquellos inmensos terrenos, donde fundaban poblaciones con seis vecinos. Las naciones que en nuestros días afectan despreciar la España, no conocen sin duda el asombroso trabajo de conquista y colonización que emprendió y llevó á cabo en brevísimo tiempo, derramando por todo el Nuevo Mundo aquellos hombres de hierro que hoy nos parecen fabulosos.

El informe original está en mi poder, y tiene nueve fojas en folio.

CLÁUSULA DEL TESTIMONIO DE DON FRAY

BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

En el extenso trabajo sobre la *Vida y Escritos de Fr. Toribio de Motolinía*, con que el Sr. D. José F. Ramírez enriqueció el tomo 1 de esta COLECCIÓN, dió noticia y un extracto de este documento (págs. CXLIX-CLI) Allí expresó también que esos apuntes los había tomado de un códice de la Biblioteca Imperial de París. Su existencia me

era ya conocida, pues desde 1844 lo había descrito D Eugenio de Ochoa en su *Catálogo razonado de los Manuscritos Españoles existentes en la Biblioteca Real de París* (pág. 576); pero no dió noticia de todos los papeles que contiene, ni menciona el testamento del P. Casas. Sabiendo por el Sr. Ramírez, que allí se encontraban éste y otros documentos importantes, se aumentó mi deseo de lograr copia de una buena parte del códice, para lo cual ya había dado algunos pasos. Se ofrecían, sin embargo, dificultades casi insuperables, por estar los documentos en letra antigua, y no ser posible, sino por una rara casualidad, hallar en país extranjero una persona inteligente en paleografía y al mismo tiempo bastante versada en nuestro idioma para poder encargarle trabajo semejante con seguridad de buen éxito. Al publicar el tomo primero de esta COLECCION me lisonjeaba de haber encontrado lo que necesitaba, y por eso en la pág. CXLIX anuncié que pronto tendría la copia de los documentos contenidos en el códice, y á su tiempo aparecerían en esta obra. Mas la persona en quien había puesto mi confianza no correspondió á ella, y todo lo que hizo fué enviarme el índice de las piezas que contiene el códice. Desde luego se nota que es inexacto; pero como de todos

modos es más copioso que la noticia de Ochoa, lo inserto al fin de este artículo.

Llegué á perder toda esperanza de copias, hasta que algunos años después se presentó la ocasión de hacer viaje á Europa mi excelente amigo el Sr. D. José María Andrade, á quien por supuesto, no dejé de encargar que del códice marcado N^o 1588 [*St.-Germain*] me copiara siquiera el testamento de Fr. Bartolomé de las Casas, Efectivamente, á su regreso me entregó la copia que ha servido para la impresión, cuya copia cotejó el Sr. Andrade en París con el original, ayudado por el Sr. abate Brasseur Bourbourg,

Hasta en las últimas palabras que dictó al despedirse ya de este mundo conservó el P. Casas las mismas ideas, el mismo estilo y la misma vehemencia que en todos los innumerables escritos de su larga y azarosa carrera. Este último tiene un tono todavía más grave y solemne: en pocas palabras, y sin descender á casos particulares recopila, por decirlo así, sus opiniones, provee con paternal solicitud á la conservación de su obra principal, y al concluir ordena la recopilación, *ad perpetuam rei memoriam*, de las innumerables cartas que había recibido y eran "el testimonio de la verdad que por tantos años había defendido." Quiere también que si Dios determina destruir á

España, se vea que es en castigo de las destrucciones que hizo en las Indias. "y parezca la razon de su justicia" *Et vincas cum judicaris*.

Cualquiera que sea el juicio que cada uno forme de los hechos y escritos del V. Gasas, nadie que lea estas cláusulas de su testamento podrá poner en duda la buena fe, desinterés, é íntima convicción con que procedía. Si como hombre incurrió en faltas; si no siempre fué acertado en sus consejos; si los resultados no correspondieron á sus afanes, todo lo olvidamos al contemplar con admiración al hombre indomable que se interponía entre dos mundos, tomaba el uno bajo su amparo, y sentía en sí la energía suficiente para arrostrar y detener el empuje del otro.

El Sr. Ramírez, en la noticia á que antes me he referido, habla de *muchas* apostillas de Fr. Alonso de la Veracruz, que se encuentran en el MS. original. En la copia que he tenido á la vista sólo se halla, y es la misma que transcribió el Sr. Ramírez, salvo alguna variante.

He aquí, por conclusión, el índice de las piezas contenidas en el códice. A pesar de sus muchos defectos, podrá servir para guiar las investigaciones de los estudiosos.

1. La relación del viaje de las filipinas que se dió á S. M. por el P. Fr. Andrés de Urdaneta.

2. Relación del capitán Artieta que fué á las Filipinas.

3. Relación de la entrada de la China que hizo el P. Fr. Martín de Roda y Fr. Gerónimo Marín

4. Cartas diversas de religiosos de las Filipinas, de cosas allá tocantes, en especial del P. Fr. Martín de Roa.

5. Sobre lo que el presidente Ovando proveyó en el Nueva Orbe que los religiosos fuesen curas. Parecer no conviene, por Fr. Tomás de Mercado.

6. Las proposiciones que se condenaron contra el Dr. Becerra, y su respuesta.

7. La carta de Busto de Villegas que escribió á S. M. sobre que no se vendiesen pueblos de la Iglesia de Toledo

8. Cédula del rey para que las justicias no hagan información contra los religiosos.

9. Instrucción sobre la cobranza de bulas.

10. Parecer del obispo y religiosos sobre los esclavos de rescate, y sobre que tampoco por vía de guerra contra los indios (*sic*).

11. Que teologa (*sic*) en que los eclesiásticos están exentos de la seglar jurisdicción *quoad potestatem*.

12. Que contra el concilio tridentino ninguno puede hacer comentarios, ni escribir.

13. Capítulos para los provinciales que S. M. manda.

14. Sobre el concilio que los religiosos de D. Pio Manuel, obispo que era de cámara (*sic*)

15. La sentencia del arzobispo de Toledo, Miranda de Carranza, *ad longum*, de todo lo sucedido desde su prisión.

16. Carta del obispo de Chiapa al arzobispo de Toledo, sobre los indios; muy notable. (*Tengo una copia de ella; mas no la imprimo porque está ya incluida en la Colección de las Obras de Fr. Bartolomé de las Casas, publicada por D. J. A., Llorente (París, 1822), t. II, pág. 117.*)

17. Información que los indios no pueden enajenar cosa de la comunidad, sin licencia del rey.

18. El viaje que Alvaro de Mendana hizo desde el Perú á las islas de Salomón.

19. Lo que á la muerte del arzobispo de Toledo en Roma pasó, y la oración que él tuvo.

20. Actas del capítulo de Valladolid de la orden, año de 72.

21. Declaración de la estampa donde está crucificado uno en hábito.

22. Relación del viaje de Pedro de Orsúa y Lope de Aguirre, del Dorado.

23. Instrucción del visitador Balderrama.

24. El breve de la reformatión de la orden en los reinos de Aragón.

25. Dos cartas del obispo Quiroga á Fr. Diego de Chaves.

26. Del doctor Venero sobre el Nuevo Reino.

27. Avisos para S. M.

28. La instrucción que llevaron los provincia-

les de las órdenes, año de 1562, cuando fueron á España.

29. Petición del P. Fr. Alonso Maldonado, que dió en consejo en Madrid.

30. Carta del Perú de Fr. Gil para el obispo Fr. Bartolomé de las Casas.

31. Respuesta á la Carta de S. M. de los...

32. Instrucción que llevó el P. Mancilla para tratar con S. M.

33. Memoria de las cosas que á S. M. en consejo se habian de pedir.

34. Una carta de un fraile para S. M.

35. Cédula de S. M. en juicio contradictorio para que los religiosos administren los sacramentos.

36. Instrucción para Fortuño de Ibarra, lo que había de tratar en corte.

37. Oposición con la cédula en que se mandaba no hubiese clérigos donde había frailes.

38. Instrucción copiosa de cosas que se han de proveer por S. M. para el bien de la tierra.

39. Carta muy notable de Fr. Gerónimo de Mendieta para el P. Bustamante, de cosas que para conservación de los indios y bien de la tierra se deben proveer.

40. La respuesta del molde en que á la cédula de S. M. se responde no convenir que los religiosos como curas administren los sacramentos.

41. Petición que el obispo de Chiapa dió en consejo de Indias.

42. Traslado de la cláusula de testamento del obispo de Chiapa; autorizado.

43. Concierto que se hizo con el capitán Serpa para lo de Uruacas (*sic.*)
44. Petición del obispo de Chiapa para su santidad de Pío V.
45. Petición de Fray Alonso Maldonado.
46. Avisos que el Mtro Fr. Alonso de la Vera Cruz dió en Madrid al marqués de Falces, cuando venía por virrey de Nueva España.
47. Petición que se dió al rey por los tres provinciales, año 1562.
48. Lo que se notó en el diálogo del P. Fr. Maturin se prueba ser católico.
49. El breve de Pío V para que no entren mujeres en claustros de religiosos.
50. Bula de reformatión de Pío V.
51. Carta de reformatión de las tres órdenes, para el bien común y cristiandad, del doctor Sepúlveda, que prueba ser justa la guerra con los indios. (*Es indudable que mi copiante confundió aquí en uno solo dos títulos de piezas diversas.*)
52. Petición en favor de los indios, que no deben pagar diezmos.
53. Respuesta de las órdenes á lo que S. M mandaba sobre el derecho de su patronazgo.
54. Parecer del P. Fr. Alonso de Castro, sobre dar los indios del Perú perpetuos.
55. Respuesta de en favor de los indios para que no sean molestados más.
56. Carta de Fr. Ignacio de la Peña para el marqués de Falces.
57. Suplicación de todas tres órdenes para Su

Santidad de cosas pertenecientes á este Nuevo Orbe.

Algo he podido corregir al principio de este índice con el auxilio de la descripción de D. Eugenio de Ochoa, que por desgracia no es completa. Entre los números 5 y 6 menciona una «Carta autógrafa de Fr. Lorenzo de Villavicencio al M. R. P. M^o el P. Fr. Alonso de la Vera f de la orden de San Agustín, Provincia de la Nueva Hespaña, México [así se lee en el sobre.] Su fecha 29 de Octubre 1578;» cuyo artículo omitió del todo mi copista, y parece que lo mismo hizo con otros.

CARTA DEL P. FR. GERÓNIMO DE MENDIETA.

Del mismo códice que el testamento de Fr. Bartolomé de las Casas, se sacó la carta del P. Mendieta. Las dificultades que el Sr. Andrade tuvo que vencer para conseguir aquella copia, me habían hecho renunciar al empeño de obtener la de esta carta cuando á fines de 1864, con motivo de regresar á Francia el Sr. barón H. Berge, oficial de artillería del ejército expedicionario francés, vino á verme, y con su acostumbrada amabilidad se ofreció á desempeñar cualquier encargo que quisiera yo hacerle. Me ocurrió desde luego hablarle del famoso códice, y de mi gran deseo de adquirir co-

pia de varias de sus piezas. Prometiome enviarme las de aquellas que le señalase, mas por no abusar de su bondad me limite á indicarle la carta de Fray Gerónimo de Mendieta. Pasó algún tiempo, y confieso haber llegado á pensar que mis esperanzas saldrían fallidas, como siempre, pero al fin recibí una carta del Sr. Berge, é inclusa en ella la copia del interesante documento que el lector tiene á la vista. Hé aquí cómo, después de siete años de diligencias infructuosas, vino á mi poder esta carta por caminos inesperados y sin costa alguna, gracias a la bondad y fina atención del Sr. Berge, á quien ofrezco gustoso este testimonio público de mi agradecimiento. El mismo señor me envió después otras copias, entre ellas las de dos escritos de Fr. Bartolomé de las Casas.

Debo decir ahora por qué dí la preferencia á la carta del P. Mendieta. D. Eugenio de Ochoa (*ubi supra*) la había calificado de *muy notable*, y eso llamaba ya mi atención. Pensaba además reunirla á la grande "Historia eclesiástica Indiana" del mismo autor, que había yo tenido la fortuna de conseguir. Proponíame, pues, publicar con elle esta carta en el tomo III de mi COLECCIÓN, mas á la llegada de la copia mudé de dictamen, consideraudo que su propio lugar era

en este tomo, compuesto de piezas sueltas, y que no debía yo retardar la impresión, para no exponerme á que por cualquier accidente quedara sin verificarse.

La carta del P. Mendieta es una vigorosa apología de los frailes, una defensa de la autoridad del virrey, una terrible acusación contra la audiencia y de paso contra los empleados del gobierno en general, y hasta contra todos los españoles que no eran frailes. El estilo es vehemente, y con frecuencia cáustico: el buen religioso, penetrado de la importancia y justicia de su causa no se imaginaba ciertamente que en esto pudiera faltar á la caridad cristiana. Dirige su carta al provincial de su orden, Fray Francisco de Bustamante, al tiempo que éste iba á partir para España en unión de los provinciales de Sto. Domingo y S. Agustín, llevando por principal objeto pedir al rey que revocase su determinación de que el virrey estuviera obligado á consultar con la audiencia todos los negocios. Creo que no desagradará al lector que le anticipe yo un párrafo de la grande obra de nuestro misionero, donde hallará noticias biográficas del P. Bustamante; se impondrá del objeto y resultado del viaje que dió ocasión á la carta de que tratamos, y conocerá el estilo de la famosa obra del P. Mendieta. Es-

tá tomado del libro V, cap. 52, "Historia eclesiástica Indiana, MS."

«Fray Francisco de Bustamante, muy docto y religioso varón, fué natural del reino de Toledo, y recibió el hábito de religión en aquella provincia de Castilla, donde tuvo mucho valor y estima por su letras, religión y virtud, y fué electo en custodio para el capítulo general que se celebró en Mantua el año de mil y quinientos y cuarenta y uno. Y como desta provincia del Santo Evangelio fuese con el mismo cargo al dicho capítulo Fr. Jacobo de Testera, y en su compañía Fr. Martín de Hojacastro, ambos hombres eminentes, por cuya relación entendió Fr. Francisco de Bustamante el mucho fruto que en esta tierra de la Nueva España hacían los religiosos mendicantes en aquella sazón. Hecha la expedición del capítulo y pedida licencia á los preladados, se vino con aquellos padres á esta Nueva España el año siguiente de mil y quinientos y cuarenta y dos, donde sirvió á Nuestro Señor con mucho ejemplo de su persona y edificación de todos. Fué muy enseñado en las divinas Letras, y leyó Artes y Teología en esta provincia. Era buen poeta latino, y excelente y acepto predicador, con lo cual hizo mucho fruto en las ánimas. Por ser hombre prudentísimo y de

gran gobierno fué dos veces comisario general de todas las Indias, y otras dos veces provincial desta provincia del Santo Evangelio, los cuales oficios ejercitó con mucho cuidado y celo de la honra de Dios, discutiendo por todas las partes y provincias que eran á su cargo,

Y con ser hombre que pasaba de cincuenta y cinco años cuando tuvo estos cargos, siempre andaba á pie, sino era por verse necesitado en largo camino, cuando iba á otra provincia. Y todo lo que tocaba á su oficio lo hacía con tal gracia, que á todos daba contento, y á ninguno dejaba quejoso. De los religiosos de las otras órdenes y seglares era muy venerado y querido. La primera vez que acabó su provincialato fué por morador al convento de Cuernavaca, á aprender la lengua mexicana perfectamente (puesto que la entendía días había) y allí dió grande ejemplo de humildad y mostró el desprecio de su persona, no queriendo beber un poco de vino que le querían dar, por ser hombre en días y necesitado del estómago; mas suplía esta necesidad bebiendo agua cocida con hojas de un árbol que llaman aguacate, queriendo padecer mengua por amor de Dios, y con celo de la santa pobreza. Era muy dado á la oración, y su principal estudio para la predicación era